



#GRANDESCONTRIBUYENTES

Eliminan dispensa a impuestos

**AMLO PONE FRENO A LA
CONDONACIÓN TRIBUTARIA
QUE LLEGÓ A 400 MIL MDP**

**POR FRANCISCO NIETO
Y FERNANDO FRANCO**
MERK2@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Por ser un instrumento legal que causó abuso, el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó un decreto para eliminar las condonaciones de impuestos a grandes contribuyentes.

En conferencia de prensa, el mandatario y la titular del Sistema de Administración Tributaria (SAT), Margarita Ríos-Fajart, dieron a conocer que en los gobiernos de los expresidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto se dispensaron más de 400 mil 902 millones de pesos, lo que el presidente comparó como un "huachicol de cuello blanco".

"Lo más importante es poner ya un punto final a estas condonaciones excesivas, abusivas, injustas, porque esto ha significado una fuga de ingresos para la hacienda pública. Entonces, vamos a que se cumpla cabalmente con la Constitución", dijo el mandatario.

Margarita Ríos-Fajart informó que, de esta cifra total de condonaciones, 161 mil millones de pesos corresponden a la administración de Calderón Hinojosa y 238 mil 971 millones de pesos, durante el mandato de Peña Nieto.

El actual gobierno se abstuvo de dar los nombres de estas empresas beneficiadas, aunque López Obrador dijo que toda la información será entregada al INAI y al Poder Judicial, para que procedan conforme a las leyes.

IMPACTO A LA INVERSIÓN

Sin embargo, para analistas el dar por terminado la condonación de impuestos es un arma de doble filo, consideró Marcelo Delajara, director del Programa de Crecimiento Económico y Mercado Laboral del Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

El especialista explicó que si bien esta medida permitirá al gobierno tener más recursos en sus arcas, también puede desincentivar la inversión futura.

Lo ideal sería establecer criterios claros que definan en cuáles casos sí y en cuáles no se debe aplicar esta medida, porque una inversión que genera empleos y desarrollo social debe tener un incentivo para permanecer en el país o detonar más proyectos en el largo plazo.

"Un hospital en un lugar apartado, por ejemplo, no genera ganancias millonarias, pero sí bienestar para la comunidad donde se establece. Si quitas los beneficios fiscales corres-

el riesgo de que no venga o decida irse".

Por ello es necesario modernizar la política fiscal y, sobre todo, hacerla transparente para equilibrar las acciones y no caer en equivocaciones que pueden tener un impacto como país, sugirió.

"La política fiscal es muy rica, se puede usar de manera creativa para el crecimiento de un país, pero siempre con elementos claros y transparentes, que permitan conocer en qué se gastan nuestros impuestos", señaló el experto. 



EFFECTO TRIBUTARIO

- Controvertió el principio fiscal de universalidad de las contribuciones.
- Restringió al al fisco federal sus facultades de comprobación y borrar así el historial fiscal.
- Mermó la recaudación secundaria (por auditorías que no se hicieron).

48

CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS EN LOS DOS SEXENIOS.

10

FIRMAS SE UBICAN EN EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.

4.5%

CRECIÓ LA RECAUDACIÓN FISCAL EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019.



ACABA PRIVILEGIO

LES CONDONARON 213 MIL MILLONES DE PESOS A 108 GRUPOS O EMPRESAS.

108 CONTRIBUYENTES CON CONDONACIONES POR 213 MIL MDP.

153,000 CONTRIBUYENTES TUVIERON CONDONACIÓN POR MÁS DE 400 MIL MDP.

CONTRIBUYENTES



58 COTIZAN EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES.



45 OBTUVIERON UN AMPARO PARA PROTEGER SUS DATOS.

Fuente: Sistema de Administración Tributaria, SAT.

GRÁFICO: PAUL D. PERDOMO